

General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Llucmajor, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Cabotá Sainz.—26.111.

GONSOLI LORCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Gonsoli Lorca, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ctra. de Granada, s/n, el día 13 de junio de 2005, lunes, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 14 de junio de 2005, martes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lorca, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan González Ruiz.—23.653.

GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 9 de mayo del actual, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas de «Granada Unión Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 22 de junio, miércoles, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, de no haber quórum, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado económico de la empresa para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el art. 212 de la Ley, se pone en conocimiento de los Señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 12 de mayo de 2005.—El Secretario, Salvador Ruiz Fuentes.—23.619.

GREGORIO ALGUACIL MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia-Edicto

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia don Oleg Krotko contra Gregorio Alguacil Martínez, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 11 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada

Gregorio Alguacil Martínez, en situación de insolvencia total por importe de 1.377,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—23.779.

GREMAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social el día 25 de abril de 2005, con la asistencia de todos los socios que representan el cien por cien del capital social, se acordó la disolución y liquidación de la misma y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	11.954,03
Deudores	62,93
Tesorería	2.328,68
Total activo	14.345,64
Pasivo:	
Capital Social	90.153,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-75.807,36
Total pasivo	14.345,64

Avilés, 26 de abril de 2005.—Los Liquidadores, José Ángel Martínez Magadán y María Josefa Colunga Pérez.—23.424.

GRUPO FUN & BASICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, San Sebastián de los Reyes (Madrid), avenida de los Pirineos, n.º 27, nave 4, el día 21 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del objeto social. Consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de ejercicio social. Consecuente modificación estatutaria.

Sexto.—Cesión global de activos y pasivos de Fun & Basics, S.L.U. a favor de Grupo Fun & Basics, S.A.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Octavo.—Nombramiento de Administradores.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todo accionista que, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la

Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2004.

Igualmente, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad (avenida de los Pirineos, número 27, nave 4, San Sebastián de los Reyes). Las cuestiones formuladas serán contestadas, bien por el mismo medio, o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Velasco. 23.573.

GRUPO MODA ESTILMAR, S. A. (Sociedad absorbente)

GAVATS VASAN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las sociedades «Grupo Moda Estilmar, Sociedad Anónima» y «Gravats Vasan, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», ambas celebradas el día 31 de diciembre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las indicadas sociedades mediante la absorción de «Gravats Vasan Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» por «Grupo Moda Estilmar Sociedad Limitada», que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Administrador de «Grupo Moda Estilmar, Sociedad Anónima», don Francisco López Castón, y el Administrador de «Gravats Vasan, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», don Carlos López García.—24.774. 2. 24-5-2005.

GRÁFICAS ARIAS MONTANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 22 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuera el caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.-Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social de la compañía y a obtener, de manera inmediata y gratuita, la documentación correspondiente a los puntos del orden del día sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Sáez López.-23.574.

GRÚAS Y MAQUINARIA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Calle Severo Ochoa números 8-10, de Paracuellos de Jarama (Madrid), a las 12 horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 22 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión, tanto de la Sociedad como de los Auditores de Cuentas) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.-Aprobación, y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.-Prórroga y ratificación, si procede, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para el ejercicio 2004.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión, tanto de la Sociedad como de los Auditores de Cuentas) correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.-Aprobación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Sexto.-Prórroga, si procede, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores para el ejercicio 2005.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derechos de asistencia e información.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, con un día de antelación a la celebración de la Junta, la titularidad de sus acciones, (artículo 13 de los Estatutos sociales y 104 de la LSA), o hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 106 y siguientes de la LSA.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: cuentas anuales, informes de gestión, e informes de Auditores de Cuentas.

Paracuellos de Jarama, 9 de mayo de 2005.-Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Teresa Cibirrián Carazo.-23.623.

GUEROLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día

20 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procediese con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Guerola.-24.836.

HELADOS ESTIU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ribarroja del Turia, carretera de Manises a Ribarroja del Turia, kilómetro 11, el día 13 de junio de 2005, a las nueve treinta horas, y en segunda, si procediere, el día siguiente, 14 de junio de 2005, a la misma hora y lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como del informe de gestión redactado por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Ribarroja del Turia, a 17 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo, Federico Félix Real.-24.920.

HELI-TOOL, S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 12-05 seguida contra el deudor «Heli-Tool, S. A.» con domicilio en Polígono Industrial, Pinoa, s/n, 48170 Zamudio (Vizcaya), se ha dictado el 9-5-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevo bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.026,06 euros de principal y 1.200 euros de intereses.

Bilbao, 9 de mayo de 2005.-Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.-23.778.

HEREDEROS ERNESTO, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social de la mercantil, Altea (Alicante), calle Romero, 11, Sierra de Altea, en primera convocatoria el día 17 del mes de junio del año 2005, a las 17:00 horas, fijándose en segunda convocatoria, si fuera preciso, para el día 18 del mes de junio del año 2005, a las 17:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social y aprobación de la actuación y las medidas adoptadas por la administración hasta la fecha.

Segundo.-Aprobar, en su caso, las cuentas de los ejercicios anteriores pendientes; ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.-Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.-Cambio del domicilio social.

Quinto.-Propuestas y adopción de medidas para la continuidad de la mercantil.

Sexto.-Reclamación deudas y transmisión de acciones, acciones a tomar.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 12 de mayo de 2005.-Administrador judicial, Francisco María Boronat.-23.549.

HERMANOS MARTÍNEZ, S.A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en las oficinas de la empresa, sitas en la carretera de Valencia, s/n, en Calatayud (Zaragoza), el día 25 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como propuesta de aplicación de Administración.

Segundo.-Aprobación, si procede, o censura en caso contrario del órgano de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas de examinar en las oficinas las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado; así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calatayud, 10 de mayo de 2005.-El Administrador único, Francisco Javier Martínez Esteban.-23.617.

HIDRONET INGENIERIA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Elena Buisan García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/05 de éste Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Julio Ptiluga Gallardo contra Hidronet Ingeniería, S. L. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Hidronet Ingeniería, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de